

EN DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD PUBLICA CANARIA Y DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Los miembros de la Junta de Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, reunidos en su sesión del día 29 de junio de 2012 y tras debatir la situación de la Universidad en el punto del orden del día de “Informaciones del Equipo Decanal y resoluciones que procedan”, acordamos mostrar en primer lugar nuestra profunda preocupación por la situación actual de la Universidad tras la aprobación de los decretos 20/2011 de 30 de diciembre y 14/2012 de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, que afectan al servicio público educativo y nos sumen en la incertidumbre respecto al futuro más inmediato, así como la Ley de Medidas Administrativas y Fiscales, aprobada por el Parlamento de canarias en sesión de 20 de Junio de 2012. Ante ello, deseamos manifestar:

1. Nuestro total rechazo al Real-Decreto 14/2012 que en su artículo 68 instrumenta un mecanismo, que consideramos negativo, para la modificación del régimen de dedicación del personal docente e investigador funcionario con dedicación a tiempo completo, en función de su actividad investigadora reconocida. Exigimos que no se aplique esta modificación del régimen actual de dedicación docente del personal docente e investigador, ya de por sí limitado, como garantía de que no se deterioren las condiciones de la calidad de la docencia universitaria.
2. Exigimos la defensa por parte de todos nuestros representantes (sindicales, académicos, políticos, etc.) del mantenimiento y estabilidad de la plantilla docente de la Universidad de La Laguna.
3. Rechazamos la abusiva subida de tasas de matrícula y el endurecimiento de las condiciones para el acceso y mantenimiento de las becas de estudios, que afectarán especialmente al alumnado de nuestra Facultad y ámbito de conocimiento, donde un mayor número de estudiantes realizan su formación universitaria gracias a las becas.
4. Rechazamos la política de recortes presupuestarios que se están aplicando a los servicios públicos en general, y a la enseñanza pública, en la que se enmarcan los sustantivos recortes presupuestarios impuestos desde los Gobiernos Central y Autonómico en la financiación de nuestra Universidad, que se aplica sobre las retribuciones del personal y sobre los recursos ya de por sí disminuidos e insuficientes de los centros y departamentos. Difícilmente se puede requerir una buena gestión, administración y docencia de calidad cuando los recursos de nuestra Facultad se ven reducidos en un 35% en el presente año.

5. Exigimos que se mantenga un diálogo permanente entre el Gobierno de la Universidad y las Facultades y Departamentos en la gestión de las medidas a adoptar para afrontar la actual situación de crisis desde la transparencia en la información y la búsqueda del consenso, haciendo al conjunto de la Comunidad Universitaria copartícipe de las decisiones que, en el actual contexto, pueden afectar directamente a la docencia, la gestión, el estudio, la administración y la investigación.

6. Hacemos, finalmente, un llamamiento e invitamos a todas las Facultades y Departamentos, para que, de forma coordinada, podamos debatir, reflexionar y transmitir la información a toda la comunidad universitaria y al conjunto de la sociedad en beneficio y en defensa de la Universidad de la Laguna.

En La Laguna, a 29 de Junio de 2012
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales